



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

CONADIS PROTEGE TUS DERECHOS

Trabajando por una sociedad
inclusiva y sin barreras



CONADIS PROTEGE TUS DERECHOS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS

Es el órgano especializado que garantiza y protege los derechos humanos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad.

¿Quién es una persona con discapacidad?

Es aquella persona que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente.

CONADIS sanciona en los siguientes casos:



Presupuesto

- **No formular los pliegos presupuestales** para la implementación de las políticas y los programas en materia de discapacidad.



Entretenimiento

- **No aplicar el descuento o impedir la entrada** de una persona con discapacidad a espectáculos culturales, deportivos o recreativos.



Educación

- Omisión de universidades de **mantener la matrícula** vigente durante el periodo académico.
- La omisión de universidades, institutos o escuelas superiores de **no reservar el 5% de vacantes**.
- **No cumplir con la obligación de los procedimientos** de admisión y evaluación por parte de instituciones educativas de cualquier nivel.
- No incluir **asignaturas sobre discapacidad** en currículos y programas de formación técnica y profesional.
- No incluir asignaturas sobre **accesibilidad y principio de diseño universal** en currículos de facultades y programas para la formación de técnicos y profesionales.



Uso del Perro Guía

- La Ley N° 29830, promueve y regula el uso de perros guía y garantiza el libre acceso de las personas con discapacidad visual en lugares públicos o privados de uso público, incluyendo medios de transporte y centros de trabajo, así como su permanencia en ellos de manera ilimitada, con y sin trabas.



El incumplimiento es sancionado con multas que van desde 0,5 UIT hasta 12 UIT.



Comunicaciones

- **No contar con intérpretes de lengua de señas o con subtítulos** en los programas informativos, educativos y culturales transmitidos mediante radiodifusión por televisión.



Deporte

- **No reconocer al deportista** con discapacidad que obtenga triunfos olímpicos y mundiales por parte del Instituto Peruano del Deporte y del Comité Olímpico Internacional.



Accesibilidad

- No incluir expresamente el cumplimiento de normas de accesibilidad en los **procesos de selección**.
- **No considerar normas de accesibilidad** para personas con discapacidad en el otorgamiento de licencias municipales y aprobación de expedientes técnicos de obra.
- **No mantener en buen estado** las instalaciones y vías públicas para garantizar y preservar la seguridad, salud e integridad física de la persona.
- **Incumplir las normas de accesibilidad** en el entorno urbano y las edificaciones.



Transporte

- **Negarse a brindar** el servicio de **transporte** a una persona por su condición de discapacidad.
- **No reconocer el carné amarillo** para acceder al Pase Libre.

Empleo



- **No consignar el rubro sobre la condición de discapacidad** del postulante, en formularios de postulación para concursos públicos de méritos.
- **No aplicar la bonificación del 15%** sobre el puntaje final obtenido en los concursos públicos de méritos.
- **No contratar personas con discapacidad** en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de una entidad pública.
- **Despido arbitrario** de una persona con discapacidad por parte de entidades públicas, sin justificación o sin cumplir con los requisitos establecidos en la legislación laboral.

Servicios Públicos



- **No brindar información, recibos y estados de cuenta en formatos accesibles** a los usuarios con discapacidad que hubieren solicitado.
- **La omisión de que las instalaciones se mantengan en estado óptimo** para no poner en riesgo a la persona con discapacidad.

Información solicitada por el CONADIS




- **El retraso en la comunicación** de la información solicitada o entrega inexacta o incompleta.
- La entrega de **información falsa**.

Síguenos en nuestras
redes sociales



 /Mimp.Conadis

 /Mimp.Conadis

 /mimpconadis

 /Mimp.Conadis

 /mimpconadis

Sede Central:
Av. Arequipa 375, Santa Beatriz - Lima.
Central telefónica: (051)630-5170 / Línea gratuita: 0800-00151
www.gob.pe/conadis



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

RESUMEN BECAS FULBRIGHT “DISCAPACIDAD Y LIDERAZGO”

I. Sobre Fulbright

Fulbright es un programa de ayudas educacionales a través de la prestigiosa Beca Fulbright patrocinado por la Oficina de Asuntos Educativos y Culturales del Departamento de Estado de los Estados Unidos, buscando dar oportunidad a los nuevos líderes, promover los intercambios culturales y formativos.

La beca Fulbright, es una de las más prestigiosas del mundo, en el 2014 recibió el premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional, dentro de su legado se encuentran 41 Jefes/as de Estado del mundo, 62 ganadores/as del Premio Nobel, 89 del Premio Pulitzer, y un Secretario general de las Naciones Unidas.

En Perú, están entre sus patrocinados líderes/as como: Jaime Saavedra, Julio Velarde, Francisco Sagasti Hochhäusler, Beatriz Merino, Ruth Shady, Fernando de Szyszlo, Julio Kuroiwa, Luis Valdivieso, María Antonieta Alva, Augusto Álvarez Rodrich, entre otros.

II. Sobre el evento de lanzamiento de la Beca Fulbright “Discapacidad y Liderazgo”

La Comisión Fulbright Perú, promociona las **Beca Fulbright “Discapacidad y Liderazgo”**, comprendiendo la importancia de dar oportunidades personas con discapacidad que hayan concluido los estudios universitarios.

Para mayor información podrá ingresar al siguiente link:
<https://www.fulbright.pe/becaDYL>

Requisitos

- Nacionalidad peruana y residencia en el Perú. No tener doble nacionalidad EE.UU./Perú ni visa de residencia en los Estados Unidos.
- Conocimiento del idioma inglés: TOEFL iBT 50, TOEFL ITP 463. Para MPP/MPAs, LLM y Arquitectura: TOEFL iBT 80, TOEFL ITP 550.
- Si tienes discapacidad visual, escribe a: postulaciones@fulbright.pe y coordinaremos contigo un tipo de evaluación diferente para certificar tu conocimiento del idioma inglés. Asimismo, en caso para la asistencia
- Si tienes discapacidad visual y necesitas ayuda para llenar el formulario, escribe a: postulaciones@fulbright.pe para contactarte con un/a asesor/a EducationUSA.
- Grado universitario. Título profesional únicamente abogados/as. Si estudiaste en el extranjero, debes presentar el reporte de una evaluación curso por curso de tus estudios. Este reporte puede ser emitido por World Education Services (WES) o Educational Credential Evaluators (ECE).



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad CONADIS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

- Buenos antecedentes académicos.
- Dos años de experiencia laboral.
- Certificado de discapacidad expedido por CONADIS o certificado de salud emitido por el MINSA, ESSALUD y/o FFAA y Policiales.
- Importante: todos los/as becarios/as asumen el compromiso de retornar al Perú después de concluir los estudios.

Beneficios

- Subvención de estudios
- Estipendio mensual para gastos de manutención.
- Seguro médico hasta por un máximo de dos años académicos.
- En caso de poseer una discapacidad severa, se proveerá un pago único de US\$10,000 para un/a acompañante.
- La Comisión Fulbright solicita directamente a las universidades la exoneración del pago por derechos académicos. En caso de no obtener el total de la exoneración, la beca puede completarse con fondos personales del becario/a o fondos proporcionados por otras instituciones.
- La beca no cubre gastos de los/as dependientes del becario/a.
- De ser necesario, programa intensivo de inglés hasta por un año en los Estados Unidos.



Lima, abril de 2024.



en la Comisión Fulbright ofrece

Cursos de preparación:

TOEFL, SAT, GRE, GMAT, GRAMMAR,
ORAL PRACTICE, PRONUNCIATION & SPEAKING,
ESSAY WRITING, LISTENING & READING

Talleres:

QUECHUA PARA VIAJEROS, LEGAL ENGLISH

Traducciones:

SIMPLES Y CERTIFICADAS

Asesorías personalizadas:

CON UN/A ASESOR/A EDUCATIONUSA

ENCUÉTRANOS EN:



www.fulbright.pe
www.educationusa.state.gov



Comisión Fulbright Perú
EducationUSA Perú



Más información: info@fulbright.pe

BECAS FULBRIGHT

Dirigidas a profesionales peruanos/as líderes



Beca de posgrado Fulbright Regular

Dirigida a profesionales líderes con potencial de contribuir al desarrollo del país

Beca de posgrado en universidades de los Estados Unidos. Los/as candidatos/as deben demostrar excelencia académica y potencial para contribuir al desarrollo del país y al buen entendimiento entre el Perú y los Estados Unidos. La beca financia el costo de vida del estudiante: estipendio mensual para gastos de manutención y seguro médico hasta por un máximo de dos años académicos. La Comisión Fulbright solicita directamente a las universidades la exoneración del pago por derechos académicos. En caso de no obtener el total de la exoneración, la beca puede completarse con fondos personales del becario o fondos proporcionados por otras instituciones. La beca no cubre gastos de los dependientes del becario/a.

Se aceptan solicitudes en todos los campos excepto: Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología Clínica ni MBA o Business.

Beca de posgrado Victoria Santa Cruz

Dirigida a profesionales y líderes del pueblo afroperuano

Por tercer año consecutivo estamos ofreciendo la beca Victoria Santa Cruz dirigida a líderes del pueblo afroperuano. Esta beca inició en el año 2022 en honor a la autora teatral, directora, coreógrafa, compositora, investigadora, folclorista, docente y activista afroperuana Victoria Santa Cruz.

Beneficios adicionales:

- De ser necesario, se cubrirá programa intensivo de inglés hasta por un año en los Estados Unidos.

Beca de posgrado Discapacidad y Liderazgo

Dirigida a profesionales y líderes de su comunidad

En la búsqueda por ofrecer más oportunidades a los/as peruanos/as, este año la Comisión Fulbright ofrecerá una beca parcial para un/a profesional con discapacidad que sea líder y desee beneficiar a su comunidad a través de los conocimientos adquiridos durante sus estudios de posgrado en los Estados Unidos.

Beneficios adicionales:

- De ser necesario, se cubrirá programa intensivo de inglés hasta por un año en los Estados Unidos.

Beca Teaching Excellence and Achievement Program (TEA)

Dirigida a docentes de secundaria

Beca integral de 6 semanas para profesores/as de colegios. TEA es un programa diseñado para promover el desarrollo profesional de profesores/as y contribuir a la calidad de la enseñanza en colegios del Perú y de los Estados Unidos. El programa para peruanos/as incluye 4 semanas en una universidad de los Estados Unidos donde se proporciona entrenamiento, clases intensivas de metodología de la enseñanza, pautas para planeamiento de clases, y estrategias de enseñanza, así como un refuerzo para el uso de Internet, y herramientas de computación para educación. Después del programa en la universidad, habrá una práctica de 2 semanas en un colegio para observar la organización, e interactuar con profesores/as y estudiantes de los Estados Unidos.

Beca Foreign Language Assistant (FLTA)

Dirigida a profesionales quechuahablantes

Beca integral que postula candidatos a puestos de asistente en departamentos de idiomas y cultura en universidades en los Estados Unidos. Los/as asistentes peruanos/as enseñarán quechua y cultura del Perú por un promedio de 20 horas a la semana y llevarán 2 cursos por semestre sin costo. La beca es por nueve meses, no renovable.

Beca Hubert H. Humphrey

Dirigida a profesionales líderes

Beca integral de enriquecimiento profesional para peruanos/as con experiencia en temas de interés público. El programa, de un año académico de duración, combina estadías en universidades de los Estados Unidos y prácticas en instituciones vinculadas con el área de interés del becario. La beca no conduce a un grado académico. Los candidatos pueden ser profesionales vinculados al sector público o privado.

Beca Visiting Scholar

Dirigida a docentes de universidades (públicas o privadas) de regiones

Beca integral para desarrollar una investigación original por un semestre (4 meses) en una universidad o centro de investigación en los Estados Unidos. Los/as candidatos/as deberán contar con un plan de investigación original, la invitación de una universidad o centro de investigación de los Estados Unidos donde realizar la beca y estar afiliados/as a una universidad o centro de investigación en el Perú al momento de la postulación.

